

Factura: 001-002-000059855



20191701076P02827

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20191701076P02827						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JULIO DEL 2019, (11:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AYALA CASTRO CARLOS JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714401385	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LUZURIAGA SIERRA LILI SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715564595	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ARREGUI ALCIVAR MARIO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712295088	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ALVARO FLORES GRACE IBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716273055	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TORRES CRUZ JOSE FREDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707858328	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUIRRE MERA MARIA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203251432	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10.00						

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón.
Notario



1rio

2 ESCRITURA N°.

3 2019	17	01	76	P 02827
--------	----	----	----	---------

4 FACTURA: 59855

5
6
7
8 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y LA INCORPORACION**
9 **DEL NUEVO SOCIO.**

10 **OTORGADA POR:**

11 **CARLOS JAVIER AYALA CASTRO**
12 **Y CÓNYUGE LILI SOLEDAD LUZURIAGA SIERRA**

13 **MARIO FERNANDO ARREGUI ALCÍVAR**
14 **Y GRACE IBETH ÁLVARO FLORES**

15 **A FAVOR DE:**

16 **JOSÉ FREDY TORRES CRUZ**
17 **Y MARÍA JUDITH AGUIRRE MERA**

18 **CUANTÍA: USD 10,00**

19 **DI: 3 COPIAS**

20 **MLS.**

21
22
23
24 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
25 Ecuador, hoy cuatro de julio del año dos mil diecinueve, ante mí DOCTOR
26 GONZALO ROMAN CHACÓN, Notario Septuagésimo Sexto del cantón
27 Quito, comparecen en calidad de CEDENTES los cónyuges señores CARLOS
28 JAVIER AYALA CASTRO Y LILI SOLEDAD LUZURIAGA SIERRA, de estado

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón.
Notario

1 civil casados entre sí, por sus propios derechos; MARIO FERNANDO
2 ARREGUI ALCÍVAR Y GRACE IBETH ÁLVARO FLORES, de estado civil
3 casados entre sí; por sus propios derecho; y, por otra parte en calidad de
4 CESIONARIOS los cónyuges señores JOSÉ FREDY TORRES CRUZ Y MARÍA
5 JUDITH AGUIRRE MERA, de estado civil casados entre sí, por sus propios
6 derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
7 de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse,
8 domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, a quienes de
9 conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta
10 que me entregan, cuyo tenor literal transcrito íntegramente a continuación
11 es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el correspondiente protocolo de
12 escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una de
13 CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y LA INCORPORACION DEL NUEVO SOCIO
14 del siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
15 suscripción del presente contrato por una parte, los señores Carlos Javier
16 Ayala Castro, cédula de ciudadanía uno siete uno cuatro cuatro cero uno
17 tres ocho guión cinco (171440138-5) su cónyuge Lili Soledad Luzuriaga
18 Sierra, cédula de ciudadanía uno siete uno cinco cinco seis cuatro cinco
19 nueve guión cinco (171556459-5), y por otra parte Mario Fernando Arregui
20 Alcívar, cédula de ciudadanía uno siete uno dos dos nueve cinco seis nueve
21 guión ocho (171229569-8) y su cónyuge Grace Ibeth Álvaro Flores, cédula
22 de ciudadanía uno siete uno seis dos siete tres cero cinco guión cinco
23 (171627305-5), de estados civiles casados respectivamente quienes
24 comparecen por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por
25 ellos formada, a quienes se les podrá denominar LOS CEDENTES; y por otra
26 parte el señor José Fredy Torres Cruz, cédula de ciudadanía uno siete cero
27 siete ocho cinco ocho tres dos guión ocho (170785832-8) su cónyuge
28 María Judith Aguirre Mera, cédula de ciudadanía uno dos cero tres dos

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón.

Notario

1 cinco uno cuatro tres guión dos, casados entre sí, quien comparece por sus
2 propios derechos y por los de la sociedad conyugal, parte contratante a
3 quienes se le podrá denominar LOS CESIONARIOS.- **SEGUNDA.-**
4 **ANTECEDENTES.-** a) LOS CEDENTES propietarios de cuatrocientas
5 participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, dentro de la
6 Compañía **AYALA & ASOCIADOS AUDITCONTSA CIA LTDA**, la misma que
7 fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaría
8 Segunda Doctora Paola Delgado Llor del cantón Quito, el diez y nueve de
9 septiembre del año dos mil catorce, con un capital de CUATROCIENTOS
10 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aprobada por la
11 Superintendencia de Compañías, mediante número de Reserva siete seis
12 seis cinco dos seis cuatro, el veinte y cinco de septiembre de dos mil
13 catorce, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el
14 número cuatro uno nueve siete, repertorio cuatro uno ocho ocho nueve el
15 siete de octubre de dos mil catorce; b) La Junta General Universal
16 Extraordinaria de Socios de la Compañía **AYALA & ASOCIADOS**
17 **AUDITCONTSA CIA LTDA**, realizada el diez de junio del dos mil diecinueve,
18 autorizó a los cónyuges señores Carlos Javier Ayala Castro y Lili Soledad
19 Luzuriaga Sierra, la cesión de cinco participaciones; y a los cónyuges
20 señores Mario Fernando Arregui Alcívar y Grace Ibeth Álvaro Flores, la
21 cesión de cinco participaciones; dando un total de cesión de diez (10)
22 participaciones a favor de los cónyuges señores José Fredy Torres Cruz y
23 María Judith Torres Aguirre, según consta en el acta que se agrega. -
24 **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes las
25 partes CEDENTE libre y voluntariamente acuerdan ceder actual e
26 irrevocablemente las diez (10) participaciones sociales que mantiene en la
27 compañía **AYALA & ASOCIADOS AUDITCONTSA CIA LTDA**, por su valor
28 nominal de un dólar cada una, a favor del CESIONARIO participaciones a



Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón.

Notario

cada uno. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía **AYALA & ASOCIADOS AUDITCON TSA CIA LTDA.**, para la presente cesión de participaciones, que se detalla a continuación:.....

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPAC.	%
CARLOS JAVIER AYALA CASTRO	\$195	195	195	45%
MARIO FERNANDO ARREGUI ALCIVAR	\$195	195	195	45%
JOSE FREDY TORRES CRUZ	\$10	\$10	10	10%
TOTAL	\$400	\$400	400	100%

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes libre y voluntariamente han acordado incluir como nuevo Socio a José Fredy Torres Cruz con el diez por ciento (10%) de participación y como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de DIEZ (10) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que el cesionario han cancelado de contado, en su totalidad y a entera satisfacción de los cedentes, de acuerdo al cuadro mencionado en la cláusula anterior.-

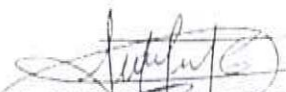
QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.- **SEXTA.- MARGINACION.-** De la presente CESION

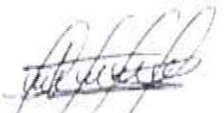
DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Llor, el diecinueve de septiembre del dos mil

catorce.- **SÉPTIMA.- ANEXO:** Al presente instrumentos se adjuntan la certificación emitida por el señor Mario Fernando Arregui Alcívar, quien en

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón.
Notario

1 su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía
2 **AYALA & ASOCIADOS AUDITCONTSA CIA LTDA** certificada que la Junta
3 General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **AYALA &**
4 **ASOCIADOS AUDITCONTSA CIA LTDA**, celebrada el diez de junio de dos
5 mil diecinueve. Autorizo la cesión de participaciones materia del presente
6 instrumento.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas
7 de estilo para la completa validez de este instrumento público.- HASTA
8 AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con
9 todo su valor legal. Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la
10 misma que se encuentra firmada por la Abogada Patricia Rivadeneira
11 Cruz, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil siete
12 guión doscientos once del Foro de Abogados del Consejo de la
13 Judicatura.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
14 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
15 comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en
16 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria
17 de todo lo cual doy fe.-

18
19 
20 SR. CARLOS JAVIER AYALA CASTRO
21 C.C. 171440138-5

22
23 
24 SRA. LILI SOLEDAD LUZURIAGA SIERRA
25 C.C. 171556459-5



Siguen.....

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón.
Notario

.....las firmas.-



SR. MARIO FERNANDO ARREGUI ALCÍVAR

C.C. 171229135-8



SRA. GRACE IBETH ÁLVARO FLORES

C.C. 171627305-5



SR. JOSÉ FREDY TORRES CRUZ

C.C. 170735832-8



SRA. MARÍA JUDITH AGUIRRE MERA

C.C. 120325143-2



DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota...

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

04 JUL 2019



[Handwritten signature in blue ink]



Ayala & Asociados Auditcontsa Cia. Ltda.
Auditores Independientes
Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas
Edif. Puerta del Sol, Piso 8, Ofic. 801
Telf. (593) 2260-635
Quito Ecuador
www.auditcontsa.com

Quito, 10 de octubre de 2018

Señor
CARLOS JAVIER AYALA CASTRO
Ciudad

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que en la Junta General Universal de Socios de la compañía **AYALA & ASOCIADOS AUDITCON TSA CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, 10 de octubre de 2018, lo reeligió a usted como Presidente, por el período estatutario de 4 años. Usted ejercerá la representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la misma en ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

AYALA & ASOCIADOS AUDITCON TSA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de septiembre de 2014, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Llor, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 07 de octubre de 2014.

Atentamente,

MARIO FERNANDO ARREGUI ALCÍVAR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Quito, 10 de octubre de 2018

Señor
Mario Fernando Arregui Alcívar
Presente.-

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Presidente de la compañía **AYALA & ASOCIADOS AUDITCON TSA CIA. LTDA.**

Atentamente,

CARLOS JAVIER AYALA CASTRO
C.C. 1714401385

TRÁMITE NÚMERO: 80353



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	124666
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18680
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AYALA & ASOCIADOS AUDITCONTSA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AYALA CASTRO CARLOS JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1714401385
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4197 DEL 07/10/2014 NOT. 2 DEL 19/09/2014.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 10
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es fiel al
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a 04 JUL 2019

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO D.M.Q.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CIUDADANIA No. 171440138-5

AYALA CASTRO CARLOS JAVIER
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
02 AGOSTO 1980

009- 0132 06672 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980




ECUATORIANA***** V2333V3222

CASADO LILI S LUZURIAGA SIERRA

SUPERIOR DR. CONTAB/AUDITORIA

JOSE ARTURO AYALA
BLANCA FANNY CASTRO

QUITO 17/02/2009

17/02/2021

REN 0703329





CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0008 M
JUNTA No.

0008 - 315
CERTIFICADO No.

1714401385
CEDULA No.

AYALA CASTRO CARLOS JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: CALDERON

ZONA: 1

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es fiel al
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

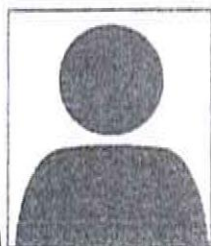
Quito, a 04 JUL 2019

Dr. Gonzalo Román Chacón





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714401385

Nombres del ciudadano: AYALA CASTRO CARLOS JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LILI S LUZURIAGA SIERRA

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: JOSE ARTURO AYALA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BLANCA FANNY CASTRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2019

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-239-24107



198-239-24107

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 171556459-5

CITADANÍA
AFELIDOS Y NOMBRES
LUZURIAGA SIERRA
LILI SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS JAVIER
AYALA CASTRO




EDUCACIÓN BACHILLERATO **EDUCACIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO PRIVADO **E333314222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUZURIAGA ALBERTO L.
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIERRA MARIA L.
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-28

15M 16 02 427 82





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 **CSE**

0058 F **0058 - 012** **1715564595**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

LUZURIAGA SIERRA LILI SOLEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA CALDERON

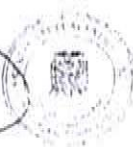
1715564595



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18, No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a **04 JUL 2019**

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO D.M.D.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1715564595

Nombres del ciudadano: LUZURIAGA SIERRA LILI SOLEDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYALA CASTRO CARLOS JAVIER

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: LUZURIAGA ALBERTO L

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SIERRA MARIA L

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2019

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-239-24183



199-239-24183

[Handwritten signature of the Director General]

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171229569-8**

ARREGUI ALCIVAR MARIO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: **1978-10-18**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
GRACIE
ALVARO FLORES

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERO** **E33302122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ARREGUI LUIS FERNANDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALCIVAR MARIANA DE LOURDES**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO**
2016-01-27
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-01-27**

[Firma] *[Firma]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 **CNE**

0001 M JURATA No. 0001 - 046 1712295698
CERTIFICADO No. CÉDULA No.

ARREGUI ALCIVAR MARIO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARRROQUIA: COTOCOLLAO
ZONA: 6

RAZÓN: De conformidad con lo establecido en el art. 1º No. 5 de la Ley Notarial, certificado que el otorgante es el al documento original que se me exhibió y se devolvió.

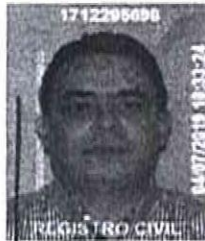
Quito, a

04 JUL 2019

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.F.G.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712295698

Nombres del ciudadano: ARREGUI ALCIVAR MARIO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVARO FLORES GRACE I

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 2005

Nombres del padre: ARREGUI LUIS FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALCIVAR MARIANA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2019

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-239-24348



198-239-24348

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDELA CIUDADANA **1716273055-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARO FLORES
GRACE IBETH

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
1980-05-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

CITADO CIVIL Casado
MARIDO FERNANDO
ARRUGUIA ALVAR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **INSTRUCCIÓN / OBLIGACIÓN DEL CONTADOR/AUDITORIA** **V3333V1122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARO MARCO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES ANA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-28

RECIBIDA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 **CNE**

0001 F **0001 - 043** **1716273055**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

ALVARO FLORES GRACE IBETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA COTOCOLLAO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a **04 JUL 2019**

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.D.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716273055

Nombres del ciudadano: ALVARO FLORES GRACE IBETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARREGUI ALCIVAR MARIO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 2005

Nombres del padre: ALVARO MARCO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES ANA GUADALUPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2019

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-239-24261



193-239-24261

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170785832-8

APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES CRUZ
JOSE FREDY

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

DONALDZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JUDITH AGUIRRE MERA



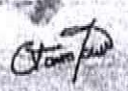

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
LIC. CONTAB. Y AUDITOR V2243V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRUZ ROSA ABELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-06


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0036 M **0036 - 310** **1707858328**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

TORRES CRUZ JOSE FREDY
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA ITCHIMBIA
ZONA 1



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 1º No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es fiel al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Quito, a 04 JUL 2019

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707858328

Nombres del ciudadano: TORRES CRUZ JOSE FREDY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE MERA MARIA JUDITH

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 1996

Nombres del padre: TORRES JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ ROSA ABELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2019

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



Handwritten signature of the citizen

N° de certificado: 197-239-26526



197-239-26526

Handwritten signature of the Director General

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA 120325143-2

CEDULA

APellidos y Nombres
AGUIRRE MERA
MARIA JUDITH

PARTE DEL NOMBRE
QUILVAS
QUINTAGUAL
BOLIVAR (SABIDO)

FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

JOSE TORRES CRUZ

IDENTIFICACIÓN **REGISTRO CIVIL** **ESTADO CIVIL**

APellidos y Nombres del Registrado
AGUIRRE C CARLOS AGUIRRE

APellidos y Nombres de la Registrada
MERA VALERO MARIA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2016-11-19

Fecha de Expiración
2029-11-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 F **0002 - 220** **1203251432**
COTIZACIÓN No. COTIZACIÓN No. COTIZACIÓN No.

AGUIRRE MERA MARIA JUDITH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PARRROQUIA CHIMBACALLE

ZONA 6

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13
No. 6 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es fiel al
al documento original que se me exhibió y se devolvió
Quito, a 04 JUL 2019

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1203251432

Nombres del ciudadano: AGUIRRE MERA MARIA JUDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES CRUZ JOSE

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 1996

Nombres del padre: AGUIRRE C CARLOS ADRIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA VALERO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2019

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-239-26590



193-239-26590

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA AYALA & ASOCIADOS AUDITCONTSA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano ciudad de Quito, a los 10 días del mes de junio de 2019; a las 14H00, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas Edificio Puertas del Sol Oficina 801 torre Oeste y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios de la compañía AYALA & ASOCIADOS AUDITCONTSA CIA. LTDA., resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Carlos Javier Ayala Castro y actúa como Secretario Ad-Hoc el, señor Mario Fernando Arregui Alcivar.

El secretario Ad-Hoc informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya remuneración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Carlos Javier Ayala Castro	200	\$1,00	\$200
Mario Fernando Arregui Alcivar	200	\$1,00	\$200
TOTALES	400	\$1	\$400

En vista de que ha sido asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de socios El Presidente Ad-Hoc declara integrada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-hoc expresa que los Socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, cuyo orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. *Aprobar la cesión de participaciones de la compañía; y,*
2. *Autorizar al Gerente General a realizar todos los actos pendientes para la cesión de participaciones.*

Los socios, luego de deliberar, aprueban por unanimidad el orden del día por lo que proceden a tratarlo:

1. *Aprobar la cesión de participaciones de la compañía*

El socio CARLOS JAVIER AYALA CASTRO toma la palabra y expone a la junta se autorice la cesión de 10 participaciones a favor del Señor JOSE FREDY TORRES CRUZ.

Los socios, luego de las deliberaciones pertinentes, deciden por unanimidad aprobar la cesión de 10 participaciones por parte de los socios CARLOS JAVIER AYALA CASTRO y MARIO FERNANDO ARREGUI ALCÍVAR con cinco cesiones cada uno a favor del Señor JOSE FREDY TORRES CRUZ. Después de la cesión de participaciones mencionada, el cuadro de participaciones de la Compañía queda como sigue:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Carlos Javier Ayala Castro	195	\$1,00	\$195	45%
Mario Fernando Arregui Alcivar	195	\$1,00	\$195	45%
José Fredy Torres Cruz	10	\$1,00	\$10	10%
TOTALES	400	\$1	\$400	100%



2. *Autorizar al Gerente General a realizar todos los actos pendientes para la cesión de participaciones*

El Presidente Ad-Hoc de la junta, señala que se debe autorizar al Gerente General a que suscriba la escritura pública de cesión de participaciones y realice todos los actos necesarios para la inscripción y registro de la cesión ante las distintas entidades públicas.

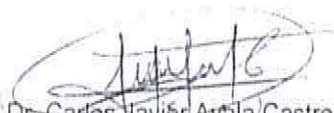
Los socios resuelven por unanimidad, aprobar lo propuesto por el Presidente Ad-Hoc autorizar al Gerente General de la Compañía, a que en su calidad de Representante Legal realice todos los actos pertinentes a la legalización e inscripción de este acto jurídico.

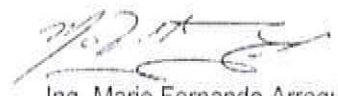
No habiendo otro punto que tratar, a las 14:30 horas la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta; y,
- Lista de Asistentes

A las 15:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de todos los socios. El Secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 15:45, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de la totalidad de socios de la compañía, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifican Firman en unanimidad de acto.


Dr. Carlos Javier Ayala Castro
Presidente Ad-Hoc/Socio


Ing. Mario Fernando Arregui Alcivar
Secretario Ad-Hoc de la Junta/Socio



00000 18677
Ayala & Asociados Auditcontsa Cía. Ltda.
Auditores Independientes
Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas
Edif. Puerta del Sol, Piso 8, Ofic.801
Telé. (593) 2260-635
Quito Ecuador
www.auditcontsa.com

Quito, 10 de octubre de 2018

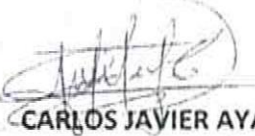
Señor
MARIO FERNANDO ARREGUI ALCÍVAR
Ciudad

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que en la Junta General Universal de Socios de la compañía **AYALA & ASOCIADOS AUDITCONTSA CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, 10 de octubre de 2018, lo reeligió a usted como Gerente General, por el período estatutario de 4 años. Usted ejercerá la representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la misma.

AYALA & ASOCIADOS AUDITCONTSA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de septiembre de 2014, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Llor, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 07 de octubre de 2014.

Atentamente,

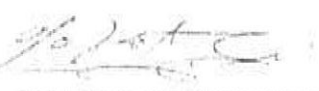

CARLOS JAVIER AYALA CASTRO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Quito, 10 de octubre de 2018

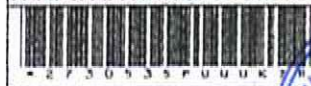
Señor
Carlos Javier Ayala Castro
Presente.-

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía **AYALA & ASOCIADOS AUDITCONTSA CIA. LTDA.**

Atentamente,


MARIO FERNANDO ARREGUI ALCÍVAR
C.C. 1712295698

TRÁMITE NÚMERO: 80353



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	124666
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18679
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AYALA & ASOCIADOS AUDITCONTSA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARREGUI ALCIVAR MARIO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1712295698
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4197 DEL 07/10/2014 NOT. 2 DEL 19/09/2014.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 22 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

.....TA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

SE OTORGÓ ANTE MÍ; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES Y LA INCORPORACION DEL NUEVO SOCIO; OTORGADA POR: CARLOS JAVIER AYALA CASTRO Y SU CÓNYUGE LILI SOLEDAD LUZURIAGA SIERRA, MARIO FERNANDO ARREGUI ALCÍVAR Y GRACE IBETH ALVARO FLORES; A FAVOR DE: JOSE FREDY TORRES CRUZ Y MARÍA JUDITH AGUIRRE MERA; debidamente sellada y firmada en Quito, a cuatro de julio del dos mil diecinueve.



DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de constitución de la compañía AYALA&ASOCIADOS AUDITCONTSA CIA. LTDA., otorgada en esta Notaria con fecha 19 de Septiembre del 2014.; tome nota de la Cesión de Participaciones, contenida en el documento que antecede, otorgado con fecha 4 de Julio del 2019, en la Notaria 76ª. de este cantón.- Quito, a 8 de Julio del 2019.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000119409



20191701002001691

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

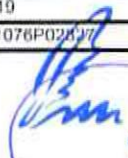
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701002001691

MATRIZ	
FECHA:	8 DE JULIO DEL 2019, (14:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AYALA&ASOCIADS AUDITCONSA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-02-P0008433

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE MERA MARIA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203251432
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701076P020077


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 49523



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	165535
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	726
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /04/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AYALA & ASOCIADOS AUDITCONTSIA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO ASI: CARLOS AYALA CASTRO CEDE 5 PARTICIPACIONES A JOSE TORRES CRUZ; MARIO ARREGUI ALCIVAR CEDE 5 PARTICIPACIONES A JOSE TORRES CRUZ.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 4197 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07/10/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

